

Ministerio del Interior  
Ministro de Interior  
Sr. Fernando Grande Marlaska  
Paseo de la Castellana Nº 5  
28046 Madrid

## Asunto: Petición de cese del Secretario General de Instituciones Penitenciarias

Don **Francisco Javier López Llamazares** con DNI 09747563W, en calidad de Presidente Nacional de la Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones (**APFP**) con domicilio a efectos de notificación en

### EXPONE:

Desde esta organización sindical hemos remitido escrito al Ministerio del Interior exponiendo contundentes motivos que justifican la solicitud de cese del Secretario General de Instituciones Penitenciarias Ángel Luis Ortiz.

Con este escrito queremos trasladarle la más absoluta desconfianza y rechazo hacia la labor que está realizando a la hora de tramitar y conceder los terceros grados penitenciarios a la población reclusa como máximo responsable de la institución.

Simplemente vamos a recoger en este escrito los asuntos más llamativos, en ningún caso la totalidad de las disfunciones generadas, porque sería absolutamente interminable, sin perder de vista el horizonte de conflicto colectivo y movilizaciones que venimos arrastrando desde hace unos años.

### MOTIVOS:

Los funcionarios de carrera de instituciones penitenciarias, queremos dejar patente el **“hartazgo”** por la dejadez de funciones del secretario general de Instituciones Penitenciarias para poner **solución el grave problema de las agresiones** a los trabajadores penitenciarios que se acumulan en las prisiones españolas». Un secretario general que usa cifras para quitar importancia a un problema que arrastramos durante décadas y no se le quiere poner solución legal y es la de considerarnos Agentes de la Autoridad.

La nula gestión por parte del Secretario General de Instituciones Penitenciarias para abordar problemas como , el aumento de las agresiones, la dignificación de la figura del funcionario, la concesión de la condición de Agentes de la Autoridad, los concursos anuales, la Equiparación con Cataluña, la reclasificación de niveles mínimo para prisiones, 17 como en el resto de AGE, la asignación del Grupo B de los actuales C-1, la recuperación del 100% de las pagas extra, la falta de personal en todos los centros penitenciarios con una O.P.E. de 3000 puestos de funcionarios de prisiones, necesarios para poder atender en unas mínimas condiciones a la población reclusa, inversión en medios, formación para los funcionarios, contratación de más Técnicos (Trabajadores Sociales, Psicólogos, Psiquiatras, Educadores de instituciones penitenciarias), la nula gestión en materia de transferencias de Sanidad Penitenciaria, el reconocimiento de la segunda actividad a los funcionarios transferidos de Cataluña y la falta de negociación para abordar las mejoras económicas de los trabajadores por parte de los responsables de la SG.II.PP y del Ministro del Interior.

No es comprensible, que hayan pasado más de dos meses sin publicarse el concurso de traslados, desconociendo en estos momentos los motivos o causas por los que éste se encuentra paralizado y tampoco vemos comprensible el retraso de la OPE de este año, sobre todo ahora que es cuando hay una necesidad urgente de personal en todos los centros penitenciarios y siendo las previsiones más optimistas que tengamos que esperar al verano del 2022 para cubrir las jubilaciones y vacantes, esta situación es debida a la nula gestión del Secretario General de Instituciones penitenciarias en materia de Personal y su completa inoperancia.

Como decimos son muchas las demandas que no vemos vean la luz, se ha perdido el respeto y la autoridad a la profesión del funcionario de prisiones por parte de los internos e impera **“un buenismo” en relación a la concesión de terceros grados y regresiones de grado, que en la historia de prisiones nunca se había visto** con las consecuencias que estamos viendo en la Sociedad, y todo ello, a pesar de haber disminuido la población reclusa, disminución a base de medidas.

La Institución Penitenciaria ha sufrido un declive en las últimas décadas por la dejadez de los diferentes Gobiernos que han hecho caso omiso a sus profesionales y han obviado toda reivindicación. Están dejando moribunda una Institución que es tan importante para garantizar la seguridad de la sociedad. Quieren más internos en las calles, quieren más beneficios penitenciarios quieren más penas alternativas a la prisión, quieren más control telemático, pero no quieren invertir en prisiones. Solo saben criminalizarnos y así no se puede trabajar. Un Secretario que participa en jornadas de torturas en prisiones, que no quiere primeros grados, que no quiere medios coercitivos, que quiere que haya menos internos en prisión, en definitiva, un Secretario que no le importa el resultado tan peligroso que pueda llevar su política, lo único que quiere vender son estadísticas que no se asemejan a la realidad. Queremos un Secretario y un Ministro que defienda a sus trabajadores que se ponga en nuestra piel y conciba este trabajo como lo que es, uno de los más duros, hostiles, peligrosos y penosos que se pueden realizar. Cuando esto ocurra ganara la sociedad.

**Por todo lo ello.**

**SOLICITAMOS:**

El cese del Secretario General de Instituciones Penitenciarias, por la nula gestión que ha realizado durante esto últimos años, donde ha demostrado no tener la más mínima sensibilidad hacia los funcionarios de Instituciones Penitenciarias, culminando con la desastrosa gestión que están realizado con el aumento de la concesión de los terceros grados a presos por el pago de pluses a los directores de prisiones.

Madrid a 04 de noviembre 2021

Presidente Nacional APFP



Francisco Javier López